

30813

Octubre, 2005

qms
31-10-05
escaneay

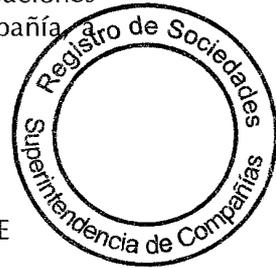
Jaime
28 OCT. 2005
14:20

Señor Economista
FABIAN ALBUJA CHAVEZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

VALOR \$1 = c/a.

ING. WILSON HOMERO RUIZ CELORIO, en mi calidad de Gerente General de la compañía abogado de la compañía **SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA.**, por medio de la presente doy a conocer la cesión de participaciones que se ha llevado a cabo dentro de la nómina de socios y participaciones de la compañía saber:



CUADRO # 1

CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES ANTERIOR

SOCIO	C. SUSCRITO	C. PAGADO	PORCENTAJE
Wilson Homero Ruiz Celorio	\$ 200,00	\$ 100,00	50%
Fausto Rene Castro Sánchez	\$ 196,00	\$ 98,00	48%
Jaime Raúl Pintado Chasiloa	\$ 4,00	\$ 2,00	2%
Total:	\$ 400,00	\$ 200,00	100%

La cesión de participaciones se efectuó de parte del señor Jaime Raúl Pintado Chasiloa y su cónyuge a favor del señor Fausto René Castro Sánchez, consecuentemente el cuadro de socios y participaciones de la compañía **SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA.** queda configurado de conformidad con el siguiente cuadro:

CUADRO # 2

CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES ACTUAL

SOCIO ACTUAL PORCENTAJE	C. SUSCRITO	C. PAGADO	
Wilson Homero Ruiz Celorio	\$ 200,00	\$ 100,00	50%
Fausto Rene Castro Sánchez	\$ 200,00	\$ 100,00	50%
Total:	\$ 400,00	\$ 200,00	100%

El nuevo cuadro de socios y participaciones representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

A ruego de los comparecientes, como su Abogado Patrocinador.


Ing. **Wilson Homero Ruiz Celorio**
Gerente General **PRINCITY CIA. LTDA.**

OK
JFC

OK, CESION REGISTRADA
31/10/2005
JFC

**CESION DE PARTICIPACIONES
EN LA COMPAÑIA
SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE
DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR:
SR. JAIME RAÚL PINTADO CHASILOA
Y MARÍA JOSÉ ALMEIDA CASTRO,**

**A FAVOR DE:
SR. FAUSTO RENE CASTRO SÁNCHEZ**

CUANTIA:

USD 4,00

NF

DI 3,

En la ciudad, de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día **DIECIOCHO DE OCTUBRE**
DEL AÑO DOS MIL CINCO, ante mí, el Notario Vigésimo

Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen por una parte los cónyuges señor Jaime Raúl Pintado Chasiloa y María José Almeida Castro, por sus propios y personales derechos en calidad de **CEDENTES**, y por otra parte el Sr. Fausto Rene Castro Sánchez, por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIO**. **SEGUNDA.**- Los comparecientes son mayores de edad, quienes declaran ser de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, con excepción del señor Fausto René Castro Sánchez, domiciliado y residente en Queens, ciudad de Nueva York, República Federal de los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan los documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte el señor Jaime Raúl Pintado Chasiloa, por sus propios y personales derechos en calidad de **CEDENTE**, y por otra parte el Sr. Fausto René Castro Sánchez, por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIO**. Comparece conjuntamente con el Sr. Jaime Raúl Pintado Chasiloa, su cónyuge la Sra. María José Almeida Castro, por los derechos que ostenta en la sociedad conyugal generada por dichos cónyuges. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad

ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad y cantón Quito, con excepción del señor Fausto René Castro Sánchez, domiciliado y residente en Queens, ciudad de Nueva York, República Federal de los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por este país. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** a) Mediante escritura pública celebrada el día seis de mayo del año dos mil cinco, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, se procedió a constituir la compañía SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha primero de junio del año dos mil cinco. b) La Junta General Universal de Socios de la compañía SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA., reunida el diecisiete de octubre del año dos mil cinco, a las 10H00, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio Sr. Jaime Raúl Pintado Chasiloa, para que ceda y transfiera todas sus participaciones que posee en la compañía SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA., a favor del Sr. Fausto Rene Castro Sánchez. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** En consecuencia, el cedente señor Jaime Raúl Pintado Chasiloa, transfiere en favor del Cesionario, sus cuatro participaciones sociales que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente cuadro:

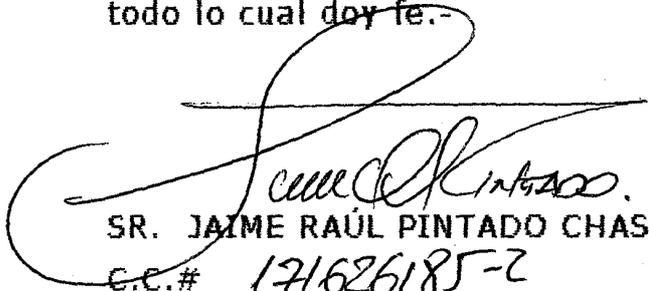
SOCIO	C. SUSCRITO	C. PAGADO	
PORCENTAJE			
Wilson Homero Ruiz Celorio	\$ 200,00	\$ 100,00	50%
Fausto Rene Castro Sánchez	\$ 196,00	\$ 98,00	48%
Jaime Raúl Pintado Chasiloa	\$ 4,00	\$ 2,00	2%
Total:	\$ 400,00	\$ 200,00	100%

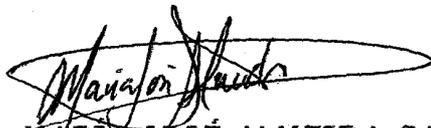
Con los antecedentes expuestos, el cedente cede y transfiere sus cuatro participaciones sociales correspondientes al dos por ciento del capital a favor del señor Fausto René Castro Sánchez, consecuentemente, a partir de la suscripción del presente instrumento el capital social de la compañía SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA. queda integrado conforme el siguiente cuadro:

SOCIO PORCENTAJE	C. SUSCRITO	C. PAGADO	
Wilson Homero Ruiz Celorio	\$ 200,00	\$ 100,00	50%
Fausto Rene Castro Sánchez	\$ 200,00	\$ 100,00	50%
Total:	\$ 400,00	\$ 200,00	100%

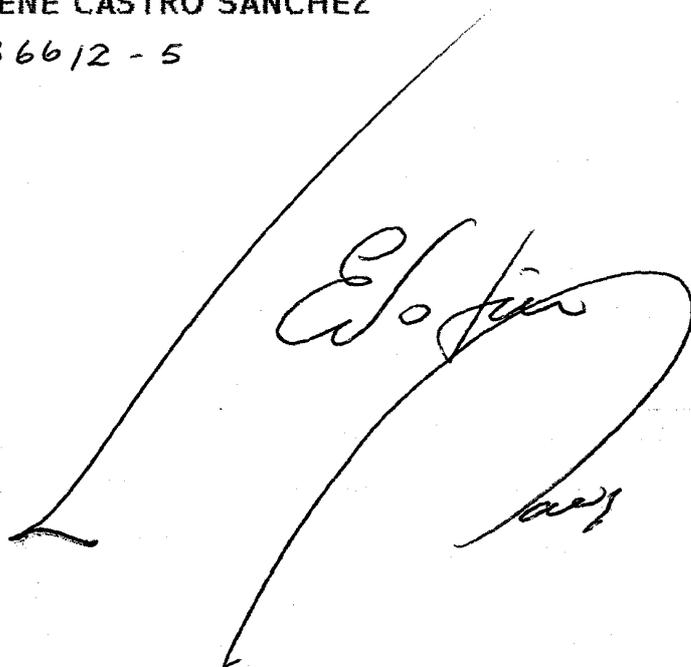
CUARTA.-GASTOS.-Los gastos que genere la suscripción de la presente escritura pública, serán de cuenta del Cesionario. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.**- Los contratantes cada uno por sus propios y personales derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes y declaran que ninguno tiene derecho alguno que reclamar ni en el presente ni en el futuro. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Hugo Oswaldo Arteaga, Abogado con matrícula profesional número setenta y cuatro treinta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura,

por mí, el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SR. JAIME RAÚL PINTADO CHASILOA
C.C.# 171626185-2


SRA. MARÍA JOSÉ ALMEIDA CASTRO
C.C.# 171618597-8

FAUSTO R. CASTRO S. r
SR. FAUSTO RENE CASTRO SÁNCHEZ
C.C.# 170636612-5



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA.

En Quito, a los diecisiete días del mes de octubre del año 2005, siendo las 10h00, se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA., con el fin de realizar una Junta General Universal, en las personas del Sr. Fausto Rene Castro Sánchez, Sr. Wilson Homero Ruiz Celorio y Sr. Jaime Raúl Pintado Chasiloa, cada uno por sus propios y personales derechos, en sus calidades de socios y como tales dueños de participaciones sociales de la compañía PRINTCITY CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	C. SUSCRITO	C. PAGADO	PORCENTAJE
Wilson Homero Ruiz Celorio	\$ 200,00	\$ 100,00	50%
Fausto Rene Castro Sánchez	\$ 196,00	\$ 98,00	48%
Jaime Raúl Pintado Chasiloa	\$ 4,00	\$ 2,00	2%
Total:	\$ 400,00	\$ 200,00	100%

Preside la sesión la Sra. Nancy Mercedes Castro Sánchez, y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Jaime Raúl Pintado Chasiloa.

Encontrándose reunido el 100% del Capital Social de la compañía SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA., se decide por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Autorizar al socio Sr. JAIME RAÚL PINTADO CHASILOA para que ceda o transfiera sus participaciones a favor del Sr. FAUSTO RENÉ CASTRO SÁNCHEZ.

Luego de deliberar, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

1. Autorizar al Sr. JAIME RAÚL PINTADO CHASILOA para que ceda sus participaciones a favor del Sr. FAUSTO RENÉ CASTRO SÁNCHEZ.

Habiendo sido autorizada la cesión de participaciones por parte de los socios de la Compañía SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA., el Sr. JAIME RAÚL PINTADO CHASILOA, cede y transfiere sus participaciones sociales que ostenta en el capital social de la Compañía SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA., a favor del Sr. FAUSTO RENE CASTRO SÁNCHEZ, así quedará integrado el cuadro de participaciones y socios de la Compañía SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA. a partir de la presente fecha conforme con el siguiente cuadro:

SOCIO	C. SUSCRITO	C. PAGADO	PORCENTAJE
Wilson Homero Ruiz Celorio	\$ 200,00	\$ 100,00	50%
Fausto Rene Castro Sánchez	\$ 200,00	\$ 100,00	50%
Total:	\$ 400,00	\$ 200,00	100%

Se da un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes.

No existiendo otro punto que tratar se declara cerrada la Junta General Universal, siendo las 11H00.

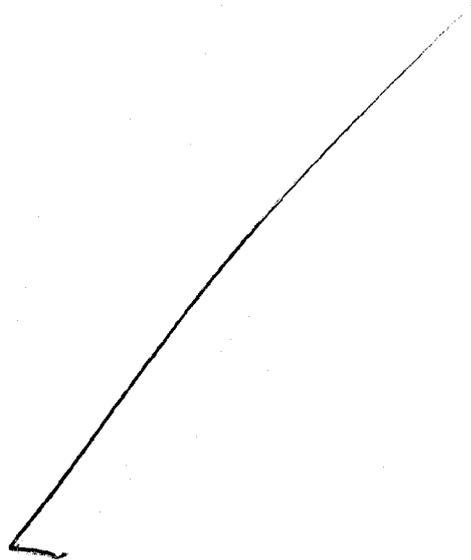
Para constancia de lo estipulado, los asistentes suscriben la presente Acta, en el lugar y fecha UT SUPRA.

Fausto R. Castro S
SR. FAUSTO RENE CASTRO SÁNCHEZ
CC. 1706366125

Wilson Homero Ruiz Celorio
SR. WILSON HOMERO RUIZ CELORIO
CC.

Nancy Mercedes Castro Sánchez
SRA. NANCY MERCEDES CASTRO SÁNCHEZ
PRESIDENTA

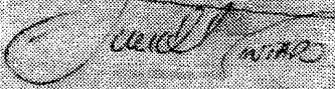
Jaime Raúl Pintado Chasiola
SR. JAIME RAÚL PINTADO CHASILOA
SECRETARIO AD-HOC



ECUATORIANA***** 74423V42E2
 CASADO MARIA JOSE ALMEIDA CASTRO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 SALD HIPOLITO PINTADO
 ALICIA TERESA CHASILDA
 QUITO 29/04/2005
 29/04/2017
 RE 1489636



CIUDADANIA 17182-185-2
 PINTADO CHASILDA JAIME RAUL
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 19 DICIEMBRE 1979
 001-A 0278 00556 M
 PICHINCHA/QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1980

CIUDADANOS:
 Usted ha ejercido su derecho y cumple su obligación
 de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION

06-0278 SEGUERO 174231892
 PINTADO CHASILDA JAIME RAUL
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 QUITO CANTON
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS PICHINCHA

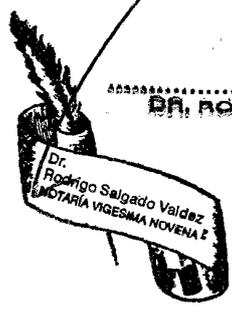


ECUATORIANA *****
 Y434476442
 CARRERA ROSA GARCIELA RUIZ
 SECUNDARIA EMPLEADA
 ENRIQUE CASTRO
 KELLY SANCHEZ
 477355

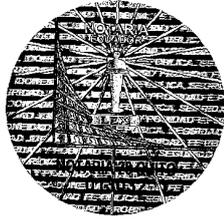

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL
 CARRERA DE CIUDADANIA 170636642-E
 ENRIQUE CASTRO
 KELLY SANCHEZ
 165 3385
 52
 ENRIQUE CASTRO S.



Se otorgó ante mi y en fe de ello
 confiero esta TERCERA copia
 certificada, firmada y sellada en
 Quito, a 24 OCT, 2005
 EL NOTARIO



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **COMPANÍA SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA.**, celebrada en esta Notaría el 06 de mayo del 2005, tomé nota de la cesión de participaciones, contenida en el instrumento que antecede, otorgada en esta Notaría el 18 de octubre del año 2005.- Quito a, 24 de Octubre del año 2005.-

Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



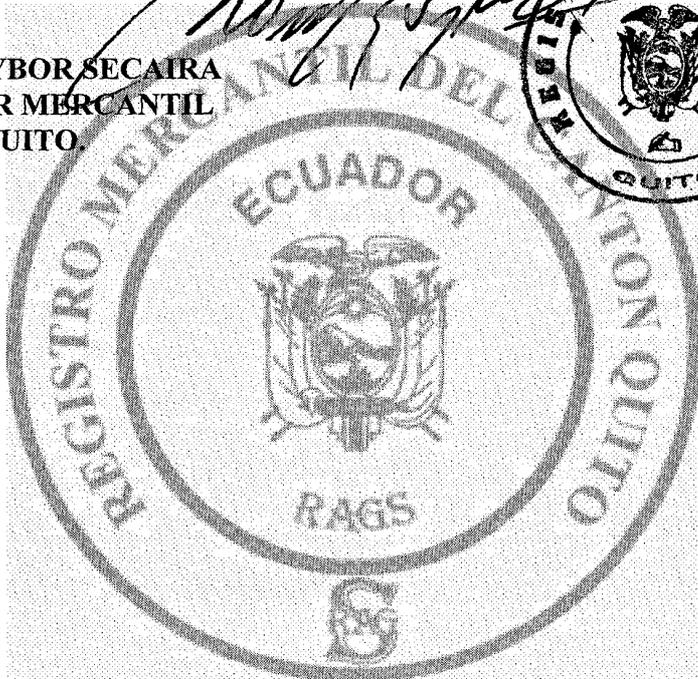


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1263 de REGISTRO MERCANTIL de primero de Junio del dos mil cinco, a fs. 1083, tomo136 correspondiente a la constitución de la compañía “SERVICIOS DE OFICINA E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PRINTCITY CIA. LTDA.” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintisiete de Octubre dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO



Ng

